



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **INF. UAI. 04/2015 S1**, Informe de Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. 04/2015, Examen de Auditoría de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por la Gestión 2014 (INF. UAI. N° 04/2015), ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado y en cumplimiento al POA.

El objetivo del examen es emitir un Informe sobre el cumplimiento y seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del INF. UAI. N° 04/2015 Examen de Auditoría de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por la Gestión 2014 (INF. UAI. N° 04/2015), ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El Objeto son las recomendaciones del INF. UAI. N° 04/2015 Examen de Auditoría de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por la Gestión 2014 (INF. UAI. N° 04/2015), ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totorá, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 04/2015 Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por la Gestión 2014 (INF. UAI. N° 04/2015); ya que de un total de cuatro (4) recomendaciones, tres (3) fueron cumplidas y una (1) fue incumplida y las recomendaciones no cumplidas, se encuentran en proceso de regularización, de acuerdo al siguiente detalle:

I. Recomendaciones Cumplidas.

1. El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones no se encuentra actualizado
2. No se ha formalizado la difusión al Personal, del programa de Operaciones Anual
3. Los objetivos de gestión no son desagregados por Área Funcional

II. Recomendaciones No Cumplidas.

4. Las Principales áreas o unidades no efectúan Indicadores cuantitativos y cualitativos de eficacia y eficiencia

III. Recomendaciones no aplicables.

No tienen.

Respecto a las recomendaciones parcialmente implantadas, se ha solicitado al Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, remitir el cronograma reformulado para su implantación.

Totorá, 23 de noviembre del 2017